



enta inmediata de Pérez; y Sr. entezado,  
 Alcaide teniente por despedido, y que  
 se le vase y elimine del padrón de  
 vecinos; informand a la vez haber obrea  
 bad muy buena conducta durante su  
 permanencia en esta, y que se le libre pa  
 tificacion para q lo haga constar ante  
 la corporacion Municipal de referida  
 villa de Jerez.

Por D. Pedro Velaz y Guillen se presento  
 su titulo, que copiado dice asi:

4º titulo. } El claustro de la facultad de Medicina de  
 la Universidad de Madrid por quanto D.  
 Pedro Velaz y Guillen natural de Moratalla,  
 Provincia de Murcia, de edad de 28 años,  
 ha acreditado en evidencia forma q reúne las  
 circunstancias prescritas para la actual legis  
 lacion para obtener el titulo de Lic.<sup>do</sup> en la  
 facultad de medicina, y hecho constar su  
 suficiencia en esta Universidad de Madrid  
 en 26 de Mayo de 1873. En virtud de la auto  
 rizacion concedida por el decreto de 21 de

